

PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL

- Lista 300 -

PLATAFORMA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DEL 28 DE JUNIO DE 2009

1. Política

a. Defensor del Pueblo

La corrupción es un mal que afecta a nuestras estructuras institucionales, que debilita a nuestra República y que es el origen de la gran mayoría de nuestros problemas. Es por todo ello que el Partido Alternativa Social propone el combate tenaz contra este delito fortaleciendo la figura del Defensor del Pueblo.

Proponemos que el Defensor del Pueblo sea elegido directamente por el voto de los ciudadanos, en un comicio a celebrarse al mismo tiempo que las elecciones legislativas. Las condiciones mínimas que debe reunir el candidato deben ser iguales a las que deben cumplirse para ser candidato a Diputado nacional. En la lista, el Defensor del Pueblo debe incorporar a sus adjuntos, y en su campaña debe presentar un programa de gestión, todo esto con el fin de que los ciudadanos conozcan el perfil y los objetivos del postulante.

Al hacer electivo el cargo, el Defensor del Pueblo dejará de depender del Poder Legislativo, lo cual es imprescindible para que sea ajeno a las disputas políticas que se sucedan en el seno de los recintos parlamentarios.

La principal función del Defensor del Pueblo será, como hasta ahora, el controlar a la Administración Pública, aunque ampliándole sus facultades de intervención, a fin de que tenga potestad de modificar toda resolución que encuentre como contraria a la ley o notoriamente perjudicial para los ciudadanos, y que también tenga el poder de iniciar procesos sumarios contra aquellos funcionarios sospechosos de actividades ilícitas, los cuales luego deberá elevar ante el juzgado correspondiente para que el Poder Judicial avance en la investigación y sanción del delito, si este hecho se verifica.

b. Eliminación de las listas sábana

Compartiendo la posición de autorizadas organizaciones no-gubernamentales, el Partido Alternativa Social impulsará la eliminación del sistema de listas sábana de nuestras elecciones, las cuales terminan muchas veces siendo contrarias al propio espíritu democrático, pues a través de ella resultan electos candidatos que no son conocidos por el pueblo y que quizás, de haberlo sido, no hubieran recibido la cantidad de votos necesaria para asumir una función pública. La transparencia es una de las características que debe tener una verdadera República.

c. Reafirmación de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas e islas del Atlántico Sur y Antártida Argentina

Alternativa Social reafirma su defensa de la soberanía argentina sobre nuestras islas usurpadas por el arrogante imperialismo británico y sobre el Sector Antártico Argentino,

y sostiene que deben utilizarse todas las vías y canales diplomáticos internacionales para que el gobierno inglés finalmente se sienta a una mesa de diálogo y se trate la necesaria devolución de las islas australes a nuestro país.

2. Economía

a. Elaboración e inmediata puesta en marcha de un plan agrícola-ganadero nacional

El Partido Alternativa Social reconoce que el campo es, históricamente, la principal fuente de riquezas de nuestro país, y por ello propone el consenso de un auténtico plan para el sector, dividido en etapas quinquenales, que permita establecer políticas ciertas y estables para proteger a los productores y al mismo tiempo garanticen precios razonables y accesibles para el mercado interno, sin descuidar todo lo referente a las exportaciones. Entendemos que tal plan sólo puede ser producto de un encuentro y coordinación entre los representantes del agro, los representantes de los gobiernos federales y provinciales y los representantes del Poder Legislativo nacional y provincial.

b. Suspensión por dos años del pago de la deuda externa

El Partido Alternativa Social entiende que la primera deuda que debe saldar el Estado Nacional y las provincias es la deuda que tiene con su propio pueblo. Por ello, sin dejar de reconocer el pago a acreedores extranjeros que tengan válidamente certificados sus créditos, proponemos que el país por dos años destine todo su presupuesto a obras públicas, aumentos salariales y ayudas y subsidios a los sectores agrícola-ganaderos e industriales, así como un urgente plan de relevamiento de nuestras riquezas naturales, a fin de mejorar su explotación conforme las necesidades económicas nacionales y considerando muy especialmente el impacto ambiental.

Con respecto a la deuda externa, el Partido Alternativa Social sostiene que se han hecho profundas y fundadas investigaciones que ponen en tela de juicio la legitimidad de gran parte de ella. El trabajo que al respecto ha hecho el Sr. Alejandro Olmos es una de nuestras piedras basales sobre este tópico.

c. Plan nacional de obras públicas

Nuestro Partido está convencido de que la única forma de generar riqueza es produciéndola y no a través del juego especulativo y liberal de los sistemas de reservas bancarias y de la bolsa de valores capitalista. Es así que sostenemos que debe elaborarse un gran plan nacional de obras públicas, que permita dar empleo a decenas de miles de compatriotas y que al mismo tiempo resuelva graves y postergados problemas de muchas zonas de nuestro país, que aún adolecen de inundaciones, incomunicación, falta de servicios públicos básicos o incluso la generación de enfermedades endémicas a raíz de la ausencia de obras prometidas en sucesivas campañas electorales y jamás realizadas.

La obra pública es uno de los puntos fundamentales del plan de crecimiento y desarrollo económico de Alternativa Social.

d. Reforma impositiva

El Partido Alternativa Social plantea el debate de una profunda reforma en la aplicación y distribución de los impuestos, cuyos ejes fundamentales son:

- Eliminación de la aplicación del IVA a los productos de la canasta familiar.
- Fuerte carga impositiva sobre productos calificados como suntuarios, sobre bebidas alcohólicas, sobre el cigarrillo y sobre el juego.

- Establecimiento de un sistema de impuestos claro y razonable sobre la actividad minera.
- Establecer que los fondos de la coparticipación no puedan ser distribuidos a las provincias en forma arbitraria por el Estado Nacional. Para ello, se debe sancionar una reglamentación legal que proteja los intereses de las provincias y evite cualquier tipo de abuso que pueda intentar ejercer el gobierno nacional.

e. Creación de grandes regiones de promoción industrial y de líneas de créditos blandos para las PyMes

El Partido Alternativa Social entiende que deben crearse a lo largo del territorio nacional, diferentes zonas de promoción industrial, en las que se brinden las facilidades impositivas y técnicas para la radicación de nuevas empresas, lo que redundará en la inmediata apertura de nuevos y valiosos puestos de trabajo.

También proponemos la apertura de líneas de créditos especiales para las PyMes desde los bancos estatales que no tengan tasas de interés y sean a largo plazo, con el fin de poder financiar la actividad productiva que estas empresas desarrollan, todo esto realizado bajo el concepto de que las PyMes son una parte fundamental de nuestra economía, por lo que deben ser ayudadas sin restricciones por parte del Estado.

3. Justicia Social

a. Obligatoriedad de turnos laborales máximos de 8 horas y supresión del período de prueba en los contratos laborales

Debido al nivel de desocupación que aún existe en nuestra sociedad, entendemos que los turnos laborales en empresas o fábricas no pueden exceder las 8 diarias, para garantizar el descanso al que todo trabajador tiene derecho y al mismo tiempo permitir abrir puestos para más trabajadores. Actualmente no podemos desconocer que hay empresas que implementan turnos de 10 y hasta 12 horas, lo que constituye un abuso contra el personal asalariado y al mismo tiempo es eludir el hecho de tener que abrir nuevos turnos con más empleados.

La protección del trabajador en relación de dependencia es una de las prioridades de Alternativa Social, que también propone la inmediata reforma de la Ley de Contrato de Trabajo vigente para suprimir la figura del período de prueba en los contratos laborales, que permite despidos periódicos y constantes por parte de muchos empleadores que utilizan con malicia esa disposición.

b. Aumento en los montos de las asignaciones familiares

Las asignaciones familiares no deben ser un simple adicional de escaso monto en los salarios de los trabajadores, sino que deben representar una verdadera ayuda para quien tiene derecho a percibir las mismas. Alternativa Social propone que la normativa de la asignación familiar sea totalmente incorporada a la Ley de Contrato de Trabajo, y que su monto equivalga a un porcentaje del salario del empleado, siendo según cada caso, por lo menos del 15% o como tope del 25% del total del sueldo mensual y habitual del beneficiario.

c. Jubilación del 100% móvil

Alternativa Social afirma que nuestros jubilados no deben percibir el 82% de los haberes que cobraban durante su período activo, pues el 18% que sufren de quita no está justificado por ninguna circunstancia económicamente justificada. Asimismo, la movilidad debe ser real y no debe estar basada en ninguna clase de cálculos que realice en forma unilateral el Estado Nacional ni el Congreso. Si el sector activo recibe un

aumento, el mismo debe beneficiar en forma íntegra al sector pasivo en forma inmediata.

Por su esfuerzo, nuestra sociedad debe honrar y cuidar a sus mayores y no tratarlos como ciudadanos de segunda clase. Hacerles quitas o no darles la movilidad que está constitucionalmente consagrada implican desconocer sus derechos y cometer contra ellos un atropello absolutamente intolerable.
